



ilmpulsando



Nuestra Lista de Contactos

Nuestra Agencia FIT Local		
Nuestro Especialista en Desarrollo		
Nuestro Coordinador de Servicios Familiares		
Otro Miembro del Equipo IFSP		
Nuestro Doctor Primario		
Nuestro Doctor Especialista		
Nuestra Enfermera		
Otros Contactos		
Nuestro Enlace Familiar (PRO)		

Programación de Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP)

Fecha de recomendación al Proveedor FIT	
Fecha de nuestro IFSP inicial (45-días)	
Fecha de nuestra Asesoría ECO (60 días después del IFSP)	
Fecha para nuestra revisión del IFSP	
Fecha de nuestro IFSP anual	

COLOQUE LA ETIQUETA O SELLO DE LA AGENCIA AQUÍ



NEW MEXICO DEPARTMENT OF HEALTH
Family Infant Toddler Program
810 San Mateo • PO Box 26110
Santa Fe, NM 87502-6110
(877) 696-1472 (Toll-Free)
(866) 829-8388 (Toll-Free Fax)
www.fitprogram.org

Con cada nacimiento, las familias empiezan a esperanzarse y soñar sobre el futuro de su hijo. Usted puede estar recibiendo información nueva y difícil que nunca esperó oír con respecto a su hijo. Usted puede haberse estado preocupando acerca del desarrollo de su hijo por algún tiempo y ahora se empiezan a confirmar sus sospechas. O tal vez le han dicho a su familia que su hijo está en riesgo de retrasos en su desarrollo.

Este Manual Familiar ha sido desarrollado para las familias de Nuevo México. Esperamos lo encuentre útil conforme empieza a aprender como los servicios de intervención temprana le pueden apoyar en su papel para mejorar el aprendizaje y desarrollo de su hijo. El Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños (FIT por sus siglas en inglés) de Nuevo México puede ayudar a su familia a explorar opciones y recursos disponibles para usted en su comunidad y ayudarle a fijar nuevas direcciones para este trayecto desconocido y a veces confuso.

Entendemos que usted conoce mejor a su hijo. Por lo tanto, estará tomando decisiones con respecto a apoyos y servicios para usted y su hijo. Sus observaciones y pensamientos son importantes para que los comparta con los profesionales comprensivos quienes serán parte de su equipo.

Sabemos que este puede ser un tiempo difícil. Puede sentirse agobiado o preguntarse qué le depara el futuro. El Programa FIT puede ayudarle a vincularse con otras familias que “lo han vivido”...familias que comprenden algunas de las emociones que usted está viviendo. No tienen respuestas mágicas pero están dispuestos a escuchar y compartir sus propias experiencias.

Le animamos a que encuentre y persiga los deseos, esperanzas y sueños que tiene para su familia. Habrá muchas oportunidades para aprender y crecer en el camino. Esperamos que este manual le sea útil a usted y a su familia en su trayecto a través de la intervención temprana.

Departamento de Salud de Nuevo México
Personal del Programa FIT



¡Bienvenido
al Programa Familiar
de Bebés y Niños
Pequeños!





Su Manual Familiar será la guía para su familia al **Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños FIT** y al sistema de intervención temprana. Le ayudará a colocar las piezas del rompecabezas de la intervención temprana — piezas que, al principio, pueden parecer confusas. Usted aprenderá acerca de cómo los apoyos y servicios pueden cumplir con las necesidades de su hijo y familia así como de sus derechos dentro del Programa FIT.

FORMAS QUE USTED VERÁ EN EL MANUAL FAMILIAR

- Resultados de Temprana Infancia (ECO por sus siglas en inglés)
- Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP por sus siglas en inglés)
- Notificación Anterior Escrita (PWN por sus siglas en inglés)

USANDO SU MANUAL FAMILIAR

- Como Referencia >>

Comprendemos que la gente le está dando mucha información nueva, y que puede ser difícil comprenderlo todo. Su Coordinador de Servicios Familiares repasará su Manual Familiar con usted, pero esperamos que usted y su familia se sentarán juntos a repasarlo también — tal vez cuando las cosas no estén tan frenéticas. Necesitará diferente información a diferentes tiempos. Por ejemplo, el mundo de la intervención temprana tiene su propio lenguaje. Su manual enumera algunos de los términos y siglas más comunes y los define. También podrá referirse a su Manual Familiar para información o aclaración. Quizá quiera guardarlo en un carpeta o libreta de tres aros junto con otra información y documentación importante que reciba.
- Como Guía de Abogacía >>

Su Manual Familiar le ofrecerá consejos útiles de cómo usted puede abogar mejor por las necesidades de su hijo y su familia.
- Como Libro de Trabajo >>

El Manual Familiar tiene varias hojas de ejercicios y consejos para ayudarle a pensar en preguntas por hacer o para guiarle en como tomar decisiones para su hijo y su familia. Usted y su Coordinador de Servicios Familiares pueden decidir cuándo y como quiere usted usar estas herramientas.



¿QUÉ HAY EN SU MANUAL FAMILIAR?

Bienvenido	1
Acerca de Su Manual Familiar	2
Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños (FIT) Una introducción al Programa FIT, sus valores fundamentales y procesos, así como un resumen de la intervención temprana	5
Empezando en el Programa FIT Una descripción de cómo se hace una recomendación, lo que es coordinación de servicio y como prepararse para una evaluación	7
Su Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP por sus siglas en inglés) Imágenes y una explicación del IFSP, su desarrollo y los servicios que puedan estar disponibles	16
Resultados de Temprana Infancia (ECO por sus siglas en inglés) Una descripción de ECO y como pueden ayudar a que su hijo sea exitoso	25
Abogando por su Hijo Una descripción de sus derechos y maneras en que puede ayudar mejor a su hijo	26
Siguientes Pasos Haciendo la transición fuera del Programa FIT	28
Los Derechos de su Familia Una explicación de los derechos de su familia a nombre de su hijo – derechos que le ha dado las leyes estatales y federales – así como los pasos involucrados en la resolución de sus preocupaciones cuando usted cree que sus derechos han sido violados	31
ABCs de la Intervención Temprana Definiciones y siglas que le ayudarán a entender mejor el Programa FIT y la intervención temprana	34
Recursos para la Familia Una lista de organizaciones en Nuevo México y en el país	37



¿CUÁLES SON SUS SUEÑOS PARA SU HIJO DURANTE ESTOS PRIMEROS AÑOS?

COMO EL PROGRAMA FIT PUEDE AYUDARLE A LOGRAR SUS SUEÑOS

El Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños FIT está localizado dentro del Departamento de Salud de Nuevo México. El Programa FIT provee apoyos y servicios a los niños que tienen o están en riesgo de retrasos en el desarrollo, y a sus familias. Este programa es responsable de asegurar que los requisitos del Acta de Educación a Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) se lleven a cabo en Nuevo México. La Parte C de IDEA aplica a los niños desde que nacen hasta los tres años.

El Programa FIT ofrece apoyos y servicios a las familias por medio de agencias proveedoras de intervención temprana a lo largo de Nuevo México. Estas agencias reciben financiamiento por medio de una combinación de fondos estatales y federales, incluyendo Medicaid y seguro médico de salud. **No se le negarán servicios a ninguna familia por su incapacidad de pagar los apoyos y servicios.**

¿Qué es la Intervención Temprana?

La intervención temprana apoya el aprendizaje y desarrollo de un niño durante el tiempo importante entre su nacimiento hasta los tres años de edad. El personal de su programa local FIT de intervención temprana apoyará a su familia en el cumplimiento de las necesidades de desarrollo y salud de su hijo. Los profesionales proveen ideas de cómo puede usted promover mejor el desarrollo de su hijo y como puede usar sus sugerencias para la intervención durante el día. R.A. McWilliam, un investigador y padre de un niño con una discapacidad nos recuerda que “el aprendizaje del niño ocurre entre sesiones.” Hay oportunidades para que su hijo aprenda y se desarrolle a lo largo del día, tanto cuando los proveedores de servicios estén con usted y cuando no lo estén.



El Programa FIT

¿Qué es la Intervención Temprana?





PRINCIPIOS CLAVE PARA PROVEER SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

1. Los bebés y niños pequeños aprenden mejor por medio de experiencias diarias e interacciones con gente conocida y contextos conocidos.
2. Todas las familias, con los apoyos y recursos necesarios, pueden mejorar el aprendizaje y desarrollo de sus hijos.
3. El papel primordial del proveedor de servicios en la intervención temprana es trabajar con y apoyar a los familiares y cuidadores en la vida de niño.
4. El proceso de intervención temprana, desde contactos iniciales hasta la transición, deben ser dinámicos e individualizados para reflejar las preferencias del niño y la familia, estilos de aprendizaje y creencias culturales.
5. Los resultados del IFSP deberán ser funcionales y basados en las necesidades y prioridades de los niños y las familias.
6. Las prioridades, necesidades, e intereses de la familia deberán tratarse muy apropiadamente por un proveedor primario quien represente y reciba el apoyo del equipo y comunidad.
7. Las intervenciones con niños pequeños y familiares deberán basarse en principios explícitos, prácticas reconocidas, la mejor investigación disponible, y leyes y regulaciones relevantes.
8. El apoyo a las familias en desarrollar estrategias para comprender, interpretar y criar el desarrollo de sus hijos se logra mejor por medio del uso de prácticas reflexivas. (La práctica reflexiva, en su forma más sencilla, es el pensar o reflexionar en lo que uno hace. Está ligado íntimamente al concepto de aprender por experiencia, en el pensar sobre lo que se hace, y lo que ocurrió, y decidir de ahí que se haría diferente la próxima vez.)

Usted y su Equipo

La **intervención temprana** es más efectiva cuando los padres y profesionales trabajan juntos utilizando las fortalezas y conocimientos de todos. Esto puede lograrse por medio de un **equipo multidisciplinario**, el cual está compuesto de usted y los profesionales asignados a ayudarle a su hijo y familia. Los miembros del equipo trabajan juntos y comparten ideas acerca de estrategias para promover el desarrollo de su hijo dentro de la rutina y actividades diarias de la familia.

Usted tendrá una entrevista conversacional con un miembro del equipo multidisciplinario para platicar acerca de las rutinas y actividades diarias de su familia. Esta **Entrevista Basada en RutinasSM** (RBI por sus siglas en inglés) le ayudará a usted y su equipo a identificar áreas del día que son retadoras, así como actividades durante el día que se pueden utilizar para mejorar el aprendizaje de su hijo.

En base a esta entrevista, su familia y el resto de su equipo determinarán sus preocupaciones principales así como prioridades y como estas serán tratadas. Juntos, desarrollarán un **Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP)** por sus siglas en inglés) que enumere las metas (resultados funcionales) que acuerden afrontar y las estrategias que usted y el equipo llevarán a cabo para cumplir con estos resultados. El IFSP también incluirá una descripción de los apoyos y servicios que usted recibirá de profesionales para ayudarle a cumplir con los resultados funcionales elegidos.

Su **Coordinador de Servicios Familiares** ayudará a asegurar que usted reciba los servicios en su IFSP y hará las recomendaciones para otros servicios que su hijo y familia necesiten. Su Coordinador de Servicios Familiares le ayudará a entender sus derechos bajo el Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños FIT y coordinará la transición a preescolar conforme su hijo se acerque a los tres años.

Además de su Coordinador de Servicios Familiares, usted y su equipo determinarán quien será el **proveedor principal**. Este normalmente es la persona anotada en el IFSP quien está

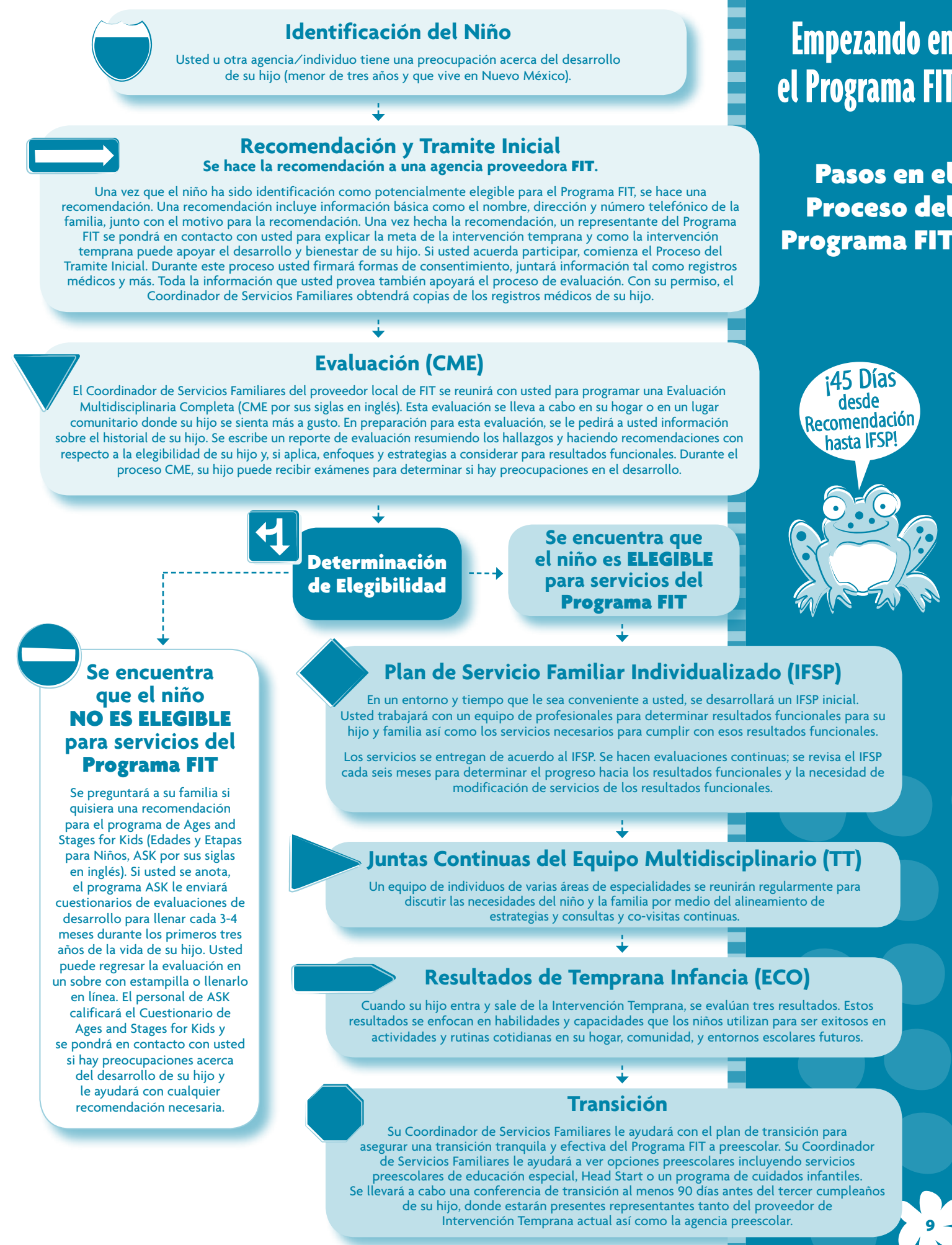
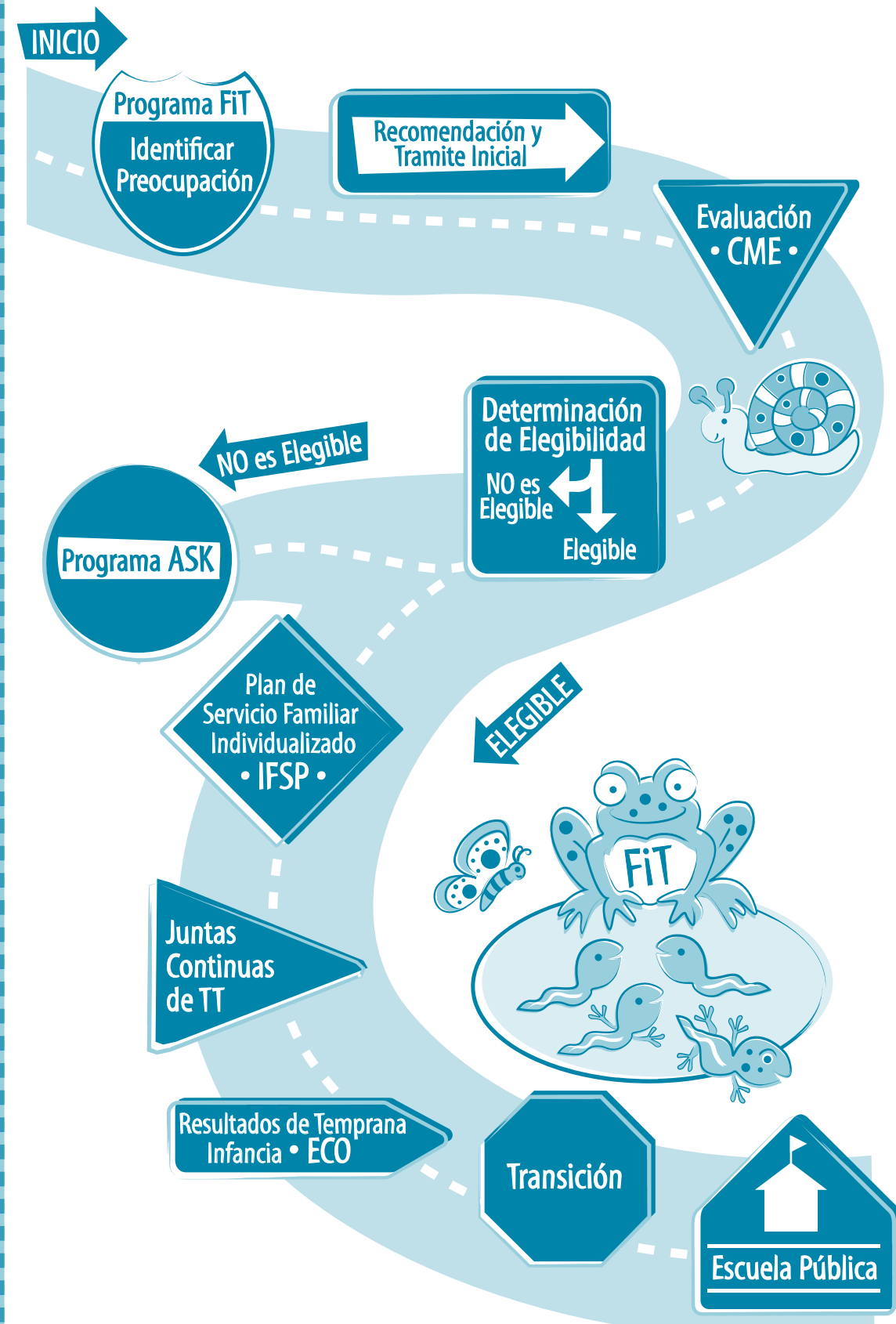
proveyendo servicios con mayor frecuencia; también puede ser la persona tratando las áreas de desarrollo de su hijo que más le preocupan. Este proveedor tendrá apoyo de otros profesionales en el equipo que también apoyarán a su hijo y familia. Otros miembros del equipo pueden llevar a cabo una visita conjunta (co-visita) para compartir ideas para promover el desarrollo de su hijo.

El líder y otros miembros del **equipo multidisciplinario se reunirán frecuentemente** para compartir ideas y alinear estrategias. Hay comunicación regular entre miembros del equipo para determinar que tan bien está funcionando la intervención temprana y recomendar cualquier cambio. El equipo, incluyendo a la familia, ajustará los tipos y cantidades de servicios en el IFSP, si es necesario.

El enfoque del equipo multidisciplinario asegura que los servicios de la intervención temprana estén bien coordinados, que todos en el equipo sepan lo que hacen los demás y que los padres tengan una idea clara de las actividades que pueden hacer a lo largo de la semana para mejorar el desarrollo de su hijo.

Se puede usar **grabación en video** de la sesión de intervención temprana, con su permiso, y puede ser una gran manera de mostrar a otros miembros del equipo y otros familiares ejemplos de las actividades que usted está haciendo para promover el desarrollo de su hijo. Los videoclips pueden incluir tanto actividades que usted haya creado o que su equipo ha sugerido para promover el desarrollo de su hijo.





¡45 Días desde Recomendación hasta IFSP!



Empezando en el Programa FIT

Recomendación para Intervención Temprana

Como padre o guardián legal, usted puede tener preocupaciones acerca del desarrollo de su hijo o situaciones que puedan afectar su desarrollo. Usted puede haber hecho contacto con un programa local de intervención temprana por su cuenta. Por otro lado, su doctor, trabajador de cuidados infantiles u otro profesional que conoce a su hijo pudo haber hecho una recomendación, con su permiso. La persona que hace la recomendación deberá hacerlo a dos días laborales de la fecha en que usted de su permiso. La agencia local proveedora FIT recibirá la recomendación y un Coordinador de Servicios Familiares (ver a continuación) se reunirá con su familia para explicarle la intervención temprana y ayudar a planear la evaluación de su hijo.

Su Coordinador de Servicios Familiares le informará si hay otros proveedores de FIT en su comunidad, y le pedirá firmar la forma de Libertad de Elección diciendo que se le informó de sus opciones de proveedores.



¿QUIÉN ES SU COORDINADOR DE SERVICIOS FAMILIARES?

Cuando se le recomienda para los servicios, se le asigna un Coordinador de Servicios Familiares. Cada familia tendrá sólo un Coordinador de Servicios Familiares. Usted puede cambiar su Coordinador de Servicios Familiares en cualquier momento. Usted puede hacer eso contactando al director del programa que actualmente esté proveyendo la coordinación de servicios para su familia.

¿QUÉ HACE SU COORDINADOR DE SERVICIOS FAMILIARES?

Su Coordinador de Servicios Familiares está disponible para:

- Ayudarle a entender la información que recibió;
- Informarle sus derechos dentro del Programa FIT;
- Ayudarle a obtener las evaluaciones y exámenes que su hijo necesite;
- Hacerle saber cuáles servicios están disponibles y como obtenerlos;
- Coordinar y ayudar en el desarrollo y revisión del IFSP;
- Asegurar que usted reciba los servicios que están en su IFSP;
- Ayudarle a obtener servicios de apoyo, tal como grupos de padres;
- Ayudarle a resolver problemas si surgen;
- Ayudar en el desarrollo e implementación de un plan de transición para después de la Intervención Temprana;
- Referirlo a otros servicios, tales como cuidado infantil, servicios de salud o apoyo familiar; y
- Ayudarle a ser el mejor abogado de su hijo (ver la página 19)

Forma Escrito de Aviso Previo (PWN por sus siglas en inglés)

Las familias tienen el derecho de estar informadas acerca de actividades propuestas de servicios de intervención temprana para su hijo. También tiene el derecho de dar o negar consentimiento para dichos servicios.



Forma de Aviso Previo por Escrito



Nombre del niño(a):
Nombre(s) de (los) padre(s)
Dirección
Ciudad
Estado:
Código postal +4

Fecha de nacimiento del niño(a):

El programa Family Infant Toddler (FIT por sus siglas en inglés), tiene la obligación de entregarle un aviso previo por escrito, cuando menos cinco (5) días antes de que suceda cualquiera de las siguientes actividades y de obtener su consentimiento (aprobación) antes de que ellas sucedan:

Este forma le avisa lo siguiente (Marque todo lo que corresponda):

☐ Una evaluación del desarrollo de su niño(a). (Vea los detalles abajo)
Nota: Usted puede solicitar una evaluación completa, aún cuando la prueba de detección indique que una evaluación no es necesaria.

☐ Una evaluación/valoración del desarrollo de su niño(a). (Vea los detalles abajo)
☐ es elegible ☐ no es elegible para el Programa FIT.

☐ Se ha determinado que su niño(a):
☐ Una junta o conferencia de transición (Vea los detalles abajo)

☐ Se ha organizado una junta para desarrollar/revisar su Plan Individual de Servicios a Familia (IFSP). (Vea los detalles abajo)

☐ La frecuencia o lugar de sus servicios se ha cambiado. (Vea los detalles abajo y el IFSP que se anexa)

☐ Otro (describa):

Razón por la que esta acción se propone:

Fecha en que se planea la junta o actividad:

Hora de la junta o actividad que se planea:

Lugar de la junta o actividad que se planea:

Coordinador(a) de Servicios Familiares (FSC) que completa el formulario:

Agencia de servicios:

☐ Aviso se entregó en persona
☐ Aviso se envió por correo. (Fecha en que se envió)

Firma del(a) Coordinador(a) de Servicios Familiares

PARA SER COMPLETADO POR EL(LOS) PADRE(S) (Por favor marque todo lo que corresponde):

☐ Yo/Nosotros estoy (estamos) de acuerdo con la(s) actividad(es) / cambios / servicios que se enlistan arriba.

☐ Yo/Nosotros estoy (estamos) de acuerdo que las actividades mencionadas arriba se lleven a cabo antes de los cinco (5) días requeridos de notificación (si es aplicable).

☐ Yo/Nosotros he (hemos) recibido copia de nuestros derechos como familia del Programa FIT, incluyendo el derecho a entregar una queja, pedir una mediación o pedir una audiencia. Estos derechos me los ha explicado mi FSC.

SOLO SI HAY UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (frecuencia, extensión, duración, o intensidad):

☐ Yo/Nosotros estoy (estamos) de acuerdo en que el Programa FIT en NM mande una cuenta al ☐ seguro de salud privado ☐ Medicaid (marque el que aplique) de mi niño por los servicios de intervención temprana que hemos recibido y entiendo que nosotros no pagaremos ni una parte de la cuenta ni un deducible. Yo también entiendo que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento.

Firma del Padre:
Fecha:

Firma del Padre:
Fecha:

Padres deben recibir una copia de este forma

Rev. Noviembre 2012

Empezando en el Programa FIT

Forma Escrito de Aviso Previo

10

11

Empezando en el Programa FIT

Una Evaluación para su Niño

Una evaluación involucra profesionales entrenados en diferentes áreas tal como un especialista en desarrollo y un terapeuta quien usa herramientas de asesoría para ver las habilidades y necesidades de su hijo. La información recopilada es utilizada para determinar elegibilidad para el Programa FIT, así como recomendar estrategias para resultados funcionales.

Al menos dos profesionales de dos áreas distintas de experiencia se asociarán con usted para llevar a cabo una evaluación. La evaluación deberá involucrar actividades de asesoría en las siguientes áreas de desarrollo:

- Habilidades de adaptación o auto-ayuda tal como bañarse, alimentarse, vestirse e ir al baño
- Habilidades cognitivas tal como pensar, aprender, razonar, y resolución de problemas
- Habilidades de comunicación tal como comprensión y utilizar palabras o gestos
- Desarrollo físico tal como visión, escucha, movimiento, y salud
- Desarrollo socio-emocional tal como sentimientos, llevarse bien con otros y relaciones

COMO USTED PUEDE AYUDAR CON LA EVALUACIÓN DE SU HIJO

- Planear el ambiente más cómodo para la evaluación de su hijo para que el equipo de evaluación pueda obtener una visión clara de su hijo.
- Siéntese junto a su hijo o tómelolo de la mano.
- Únase a las actividades de asesoría.
- Dígale a los miembros del equipo si lo que están viendo es típico para su hijo.
- Ayude a que el equipo vea las fortalezas y necesidades de su hijo.
- Consuele y apoye a su hijo.
- Haga preguntas y ofrezca sus opiniones sobre cómo está progresando la evaluación de su hijo.

Su Coordinador de Servicios Familiares le pedirá que firme su consentimiento en la Forma Escrito de Aviso Previo para que se lleve a cabo la evaluación. También le pedirán una “autorización” para que puedan obtener los registros médicos de su hijo y cualquier otro documento relevante.

Planeando para la Evaluación de su Hijo

Usted y su Coordinador de Servicios Familiares platicarán de quien estará en su equipo de evaluación — en base a las preocupaciones que usted ve para su hijo. El equipo puede incluir profesionales de su agencia FIT local y/o un miembro de un equipo tal como el Programa de Evaluación de Temprana Infancia (ECEP por sus siglas en inglés) en la Universidad de Nuevo México (UNM).

La evaluación puede llevarse a cabo en un lugar donde su hijo normalmente pasa el día para que el niño se sienta más a gusto.

Al programar la evaluación con su Coordinador de Servicios Familiares, piense cuando es el mejor momento para usted y su hijo. Piense tal vez en cuando él o ella esté más despierto. La evaluación se puede hacer en uno o más días para que el equipo pueda llegar a conocer a su hijo y su hijo se pueda sentir a gusto con ellos. La evaluación deberá completarse a 45 días de su recomendación al Programa FIT. Si es necesario, la familia puede optar por retrasar la evaluación, —por ejemplo, si su hijo está enfermo.

Usted tendrá un papel importante en la evaluación. Los miembros del equipo de evaluación le hablarán acerca de las fortalezas y necesidades de su hijo y le pedirán estar involucrado en las

actividades de asesoría. Mucho de la evaluación involucrará jugar con su hijo para ver qué es lo que él o ella pueden hacer. El equipo de evaluación también le hará preguntas sobre el desarrollo de su hijo—por ejemplo “¿Cuántas palabras dice?” “¿Cómo le hace saber que tiene hambre?” “Platíqueme de la hora de ir a dormir— ¿cómo va eso?”

Para ayudarle a prepararse para la evaluación y asesoría de su hijo, tal vez quiera pensar acerca de estas preguntas y llevar con usted cualquier otra información que cree pueda ayudar.

1. ¿Cómo estuvo su embarazo y el nacimiento de su hijo?
2. ¿Cómo ha estado la salud de su hijo?
3. ¿Se le han hecho otros exámenes o evaluaciones a su hijo?
4. ¿Qué preocupaciones tiene acerca del desarrollo de su hijo (habilidad para hablar o comunicar sus necesidades, habilidad de caminar o moverse, problemas al comer o de alimentación, de salud, audición o visión)?
5. ¿Qué le interesa a su hijo? ¿Qué le emociona? ¿Qué le frustra?
6. ¿Quiénes son las personas más importantes en la vida de su hijo?
7. ¿Cuál es el efecto de las necesidades de su hijo en su familia?
8. ¿De qué manera lleva su hijo a cabo actividades cotidianas — como comunicarse con usted y con otros (señalando, usando palabras o sonidos especiales, usando los ojos) o moviéndose (caminando, gateando, rodando, o usando equipo especial)?
9. ¿Qué tipos de cosas son las que su hijo hace bien (comunicar sus necesidades, jugar con otros, caminar, correr)?
10. ¿Qué otra información puede proveer para dar un enfoque más completo de su hijo? (¿Hay hermanos o hermanas en casa? ¿Cómo está arreglada o adaptada la casa para su hijo? ¿Cuáles son las mejores maneras de interactuar con su hijo)?

Empezando en el Programa FIT

Hoja de Trabajo de la Evaluación

¡Esta hoja de trabajo es valiosa en prepararse para la evaluación de su niño!



Empezando en el Programa FIT

Resultados de la Evaluación

Alguien del equipo de evaluación repasará los resultados de la evaluación de su hijo con usted. También obtendrá una copia escrita del (los) reporte(s). El reporte deberá estar escrito en términos sencillos de entender, pero si hay algo que no le quede claro, iasegúrese de preguntar! Su Coordinador de Servicios Familiares le puede ayudar a obtener respuestas a sus preguntas.

Determinando si su Hijo es Elegible

Un equipo que incluye a usted, su Coordinador de Servicios Familiares y profesionales quienes fueron parte de la evaluación determina la elegibilidad de su hijo para el Programa FIT. El equipo considera información de registros médicos y otros, resultados de asesorías, y opiniones profesionales al determinar la elegibilidad bajo uno de las cuatro categorías del Programa FIT. La elegibilidad de su hijo será documentada en su registro y sólo se compartirá con aquellos para quienes usted ha firmado un permiso.

¿Qué pasa si se Encuentra que Su Hijo NO es Elegible?

Si el equipo decide, en base a la evaluación, que su hijo no es elegible para el Programa FIT, con su permiso se recomendará a su familia al Programa Ages and Stages for Kids (Edades y Etapas para Niños ASK, por sus siglas en inglés). Usted recibirá y llenará evaluaciones de desarrollo por correo o en línea y el personal del programa ASK rastrearán y monitorearán a su hijo durante los primeros tres años de su vida. Le harán saber si hay algunas preocupaciones que necesiten ser referidas a un proveedor de intervención temprana.

CATEGORÍAS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA FIT

- 1. Retraso en el desarrollo del 25% o más en un área de desarrollo
- 2. Condición Establecida que tiene una alta probabilidad de causar un retraso en el desarrollo tal como pérdida de visión o escucha, Síndrome de Down, Parálisis Cerebral, etc.
- 3. En Riesgo debido a factores médicos o biológicos tales como bajo peso al nacer o bebé prematuro
- 4. En Riesgo de Retrasos en el Desarrollo debido a condiciones ambientales que pueden afectar el desarrollo de su hijo



El Día de Nuestro Hijo

Por favor díganos como es un día típico de su hijo. Esto ayudará al equipo a desarrollar actividades de aprendizaje que usted puede incorporar en las rutinas diarias de su familia (hora de la comida, de juego, del baño, etc.); actividades cotidianas (doblar la ropa lavada, jugar con su hermana, etc.); y lugares (casa de la abuelita, cuidado infantil, tienda de abarrotes, etc.).

EL DÍA DE NUESTRO HIJO

Al levantarse en la mañana ...

Cambio de pañales/ir al baño y vestirse ...

Comer/hora de alimentos ...

Viajar/preparándose para salir ...

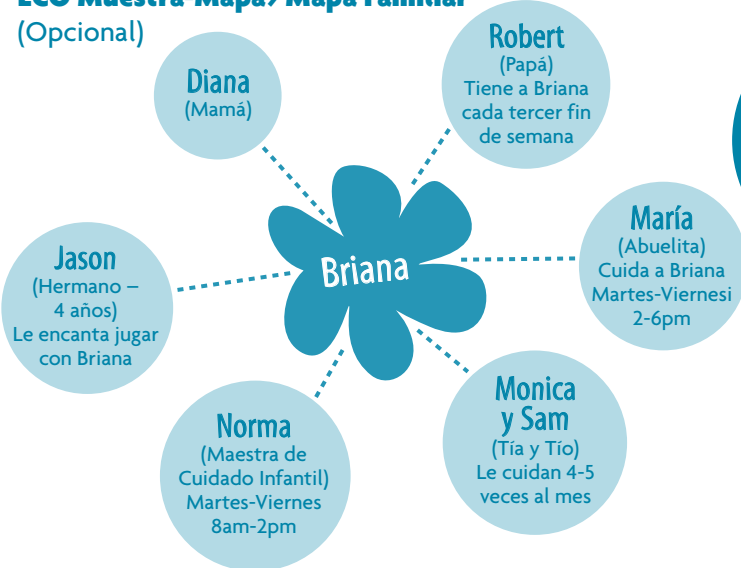
Tiempo de juego/pasando el rato ...

Hora del baño ...

Hora de la siesta/de ir a la cama ...

Otro ...

ECO Muestra-Mapa/Mapa Familiar (Opcional)



El comprender quien juega un papel importante en la vida de su hijo y la vida de la familia, podemos mejor incluir a las personas que rutinariamente apoyan a su hijo y familia conforme desarrollamos este plan.



Empezando en el Programa FIT

Aprendiendo acerca de Su Hijo y Familia

Su Plan de Servicio Familiar Individualizado

Desarrollando su IFSP

Individualizado – El plan será escrito específicamente para su hijo y su familia.

Familia – El plan se enfocará en cambios que usted quiere ver para su hijo y familia como resultado de su participación en la Intervención Temprana. Estos cambios se conocen como “resultados funcionales.”

Servicio – El plan incluirá detalles de servicios de la intervención temprana para que su hijo y su familia participen – incluyendo cómo, cuándo, dónde y con qué frecuencia se entregarán esos servicios.

Plan – El plan es un documento escrito que puede ser modificado según cambien las necesidades de su hijo y su familia.

Usted y los profesionales de la intervención temprana trabajarán como equipo para desarrollar un plan llamado Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP por sus siglas en inglés). Este plan es único para su hijo y su familia. Como padre, usted trabajará con los miembros del equipo para decidir:

- Cuáles son las cosas que su hijo está haciendo bien y cuáles son las que usted querría reforzar.
- Qué querría ver cambiar para su hijo y su familia como resultado de la Intervención Temprana.
- Qué necesita ocurrir para que estos cambios se lleven a cabo. (Esto será una descripción de la gente que va a interactuar con su hijo y familia y las actividades que hay que incorporar a sus rutinas para que estos cambios ocurran.)
- Qué tipos de servicios de intervención temprana y otros se proveerán para ayudarle en la vida de su hijo hacer que los cambios identificados ocurran.



Su IFSP Inicial

La primera reunión del IFSP de la familia se llevará a cabo a 45 días de la recomendación al Programa FIT, a menos que usted quiera retrasar el proceso (por ejemplo, si su hijo está enfermo, y la evaluación debe retrasarse). Su Coordinador de Servicios Familiares le ayudará a planear y prepararse para su reunión IFSP, y le dará una copia de la forma IFSP por adelantado para que se familiarice con el contenido. Su Coordinador de Servicios Familiares coordinará la junta con usted e invitará a aquellos que usted quiera participen. Estas personas comprenderán su equipo de IFSP.

Su equipo IFSP incluye:

- Usted (padre(s), guardianes, padres de custodia temporal o sustitutos)
- Su Coordinador de Servicios Familiares
- Otros profesionales (especialista(s) de desarrollo, terapeuta(s), enfermera, doctor)
- Otras personas que usted quiera incluir (familiares, amigos, proveedor de cuidados infantiles, niñera)

Si hay gente que no puede asistir a la reunión, pueden dar su aportación por escrito o por teléfono por adelantado.

COSAS EN LAS QUE PENSAR AL PLANEAR SU REUNIÓN IFSP

- **¿Cuándo** sería una hora conveniente para la reunión?
- **¿Dónde** es el mejor lugar para la reunión IFSP — sala, mesa de la cocina, centro de cuidado infantil?
- **¿Quién** quiere que esté presente — especialista de desarrollo, terapeuta, la abuelita, hermano mayor, doctor, trabajador de cuidado infantil, etc.?
- **¿Va** a necesitar un intérprete (por ejemplo, si el inglés no es su primer idioma)?

Preparándose para su Reunión IFSP

Su Coordinador de Servicios Familiares le ayudará a prepararse para su reunión IFSP ayudándole a pensar en lo que es importante para su hijo y familia. Pueden ofrecerle materiales para llenar en su tiempo libre o se sentarán con usted y le harán varias preguntas sobre sus “Rutinas, Actividades, Lugares y Gente Cotidianas en Nuestra Vida.” Esta “asesoría familiar” puede ayudar a su familia a pensar en lo quieren como resultado de la Intervención Temprana. Este proceso es opcional para las familias.

ESTRATEGIAS PARA UN IFSP EXITOSO

Planee tener suficiente tiempo para que la reunión no se sienta apresurada.

Esté preparado — haga una lista de preguntas o temas que quiere platicar durante la reunión. (La hoja de trabajo en la página 16, “Cosas a Considerar Conforme se Prepara para Desarrollar el IFSP de su Familia,” puede ser útil.)

Escuche lo que otros miembros del equipo tienen que decir.

Sea claro sobre lo que quiere.

Haga preguntas si no entiende algo.

¡No tenga miedo de pedir ayuda!

Asegúrese de entender quien hará seguimiento sobre que después de la reunión.

¿Qué está Escrito en su IFSP?

Su IFSP deberá incluir lo siguiente:

- Un resumen de las habilidades, fuerzas y necesidades actuales de su hijo.
- Un sección en la “Rutinas, Actividades, Lugares y Gente Cotidianas en Nuestra Vida” de su familia (con su permiso).
- Los resultados funcionales que usted elija para su hijo y su familia.
- Detalles de los servicios de la intervención temprana que le pueden ayudar a cumplir con los resultados funcionales de su hijo y familia incluyendo qué, quién, dónde y por quién. (Una lista de servicios de la intervención temprana se pueden encontrar en la página 17.)
- Un plan para la transición para cuando su hijo deje la Intervención Temprana.

El IFSP es un documento que cambiará según las necesidades de su hijo y su familia cambien. Siempre debe reflejar los servicios y apoyos actuales que usted esté recibiendo.

SU REUNIÓN IFSP

Usted es un miembro importante del equipo IFSP y su participación y preguntas son extremadamente valiosas. En la reunión, se compartirá mucha información e ideas. Junto con los compañeros de su equipo de IFSP, usted podrá lograr lo siguiente:

- Revisar toda la información que se ha recolectado sobre su hijo
- Hablar sobre las rutinas, actividades, lugares, y gente cotidiana en su vida que pueden apoyar el desarrollo de su hijo.
- Desarrollar los resultados funcionales (cambios) que usted quiere para su hijo y familia. Por ejemplo — “Queremos que Sam pueda jugar con su hermano.” “Queremos conocer a otros padres.” O, “Queremos ayuda con cuidado infantil.”
- Describir actividades o estrategias que le pueden ayudar a progresar hacia los resultados funcionales.
- Platicar acerca de quienes en la vida de su hijo podrán participar mejor en estas actividades y que es lo que necesitan hacer.
- Decidir cuales servicios le pueden ayudar a cumplir resultados funcionales de su hijo y su familia.
- Platicar como se revisarán el progreso hacia el cumplimiento de los resultados funcionales.

Su Plan de Servicio Familiar Individualizado

Su Reunión IFSP

Su Plan de Servicio Familiar Individualizado

Desarrollando su IFSP

COSAS A CONSIDERAR CONFORME SE PREPARA PARA DESARROLLAR EL IFSP DE SU FAMILIA

Yo describiría a mi hijo a otros como ...

Lo que está funcionando para nosotros es ...

Los mayores retos que estamos afrontando ahorita son ...

Lo que más me preocupa es ...

Lo que yo quisiera poder hacer con mi hijo es ...

Quisiéramos más información sobre ...

Como familia, necesitamos ayuda con ...

Los recursos y fortalezas actuales de nuestra familia son ...

Hay un número de servicios de intervención temprana disponibles para su hijo.

Tecnología de Asistencia

Equipo, aparatos, y/o productos, incluyendo aquellos obtenidos comercialmente, modificados o personalizados, que aumentan las habilidades funcionales de los niños con retrasos en el desarrollo (tal como aparatos para la comunicación o sillas).

Audiología

Hacer pruebas de la audición y otros servicios auditivos de un niño (incluyendo audífonos o entrenamiento específico sin importar las necesidades de amplificación).

Instrucción sobre el Desarrollo

El diseño y consulta sobre actividades apropiadas al desarrollo que las familias y cuidadores pueden incluir en un día típico del niño y puede incluir actividades dentro de todas las áreas de desarrollo.

Coordinación de Servicios Familiares

Ayudar a las familias con el trámite inicial, evaluación y proceso de determinación de elegibilidad y facilitar el proceso de IFSP. El Coordinador de Servicios Familiares también provee información acerca de y hace recomendaciones a otros recursos comunitarios, y coordinan y aseguran la entrega de todos los servicios.

Terapia, Asesoramiento, y Entrenamiento Familiar

Los servicios provistos, según sea apropiado, por trabajadores sociales con licencia, terapeutas familiares, asesores, psicólogos, y otros profesionales calificados para ayudar a el (los) padre(s) a entender las necesidades especiales de su hijo y apoyar la relación padre-hijo. También ofrecerán otros servicios a el (los) padre(s) en apoyo a las habilidades de crianza conforme guían el desarrollo sano de su hijo.

Servicios de Salud

Ayudar al niño a beneficiarse de otros servicios, incluyendo cateterización limpia e intermitente, cuidado de traqueotomía, alimentación por tubo, cambio de vendaje o bolsas de recolección de ostomía, y consulta con proveedores de servicios de cuidados de salud especiales.

Servicios Médicos

Servicios diagnósticos o de evaluación por un médico con licencia utilizados para determinar el estatus médico de un niño y como puede afectar el desarrollo.

Servicios de Enfermería

Asesorías de salud y educación de enfermería para prevenir problemas de salud o mejorar el funcionamiento y administración de los tratamientos.

Servicios de Nutrición

Provisos por un dietista/nutriólogo quien evalúa las necesidades nutritivas de un niño.

Terapia Ocupacional

Ayudar a los niños a obtener habilidades necesarias para jugar y en actividades diarias, diseñando y proviendo aparatos adaptables y de ayuda así como tratar las necesidades motoras sensoriales y motoras finas del niño.

Terapia Física

Ayudar a las familias y cuidadores a mejorar las habilidades de movimiento del niño (incluyendo gatear, pararse, caminar, y equilibrio) por medio de actividades terapéuticas, posicionamiento apropiado, y con aparatos adaptables y de ayuda que pueden incorporarse al día típico del niño.

Servicios Psicológicos

Asesoría, exámenes psicológicos y de desarrollo así como análisis e interpretación del comportamiento de un niño.

Servicios de Relevo

Los servicios de relevo también pueden estar disponibles por medio de División de Apoyo para Discapacidades en el Desarrollo (DDSD por sus siglas en inglés). Los servicios de relevo pueden proveer un descanso de cuidado infantil a los cuidadores. Por favor pida más información a su Coordinador de Servicios Familiares.

Servicios de Lenguaje Señas y Comunicación Visual

Enseñar lenguaje de señas, comunicación visual y lenguaje auditivo/oral.

Servicios de Trabajo Social

Asesoría de un niño dentro del ambiente familiar, terapia y el desarrollo de actividades de desarrollo social para un niño

Terapia de Habla-Lenguaje

Ayudando a las familias y cuidadores a mejorar la comprensión del lenguaje y desarrollar habilidades de comunicación de un niño, lo cual puede incluir habla, señas, y gestos

Servicios de Visión

Evaluación y asesoría de visión, entrenamiento visual y de movilidad, así como una recomendación de servicios médicos y otros servicios profesionales necesarios

Su Plan de Servicio Familiar Individualizado

Servicios de Intervención Temprana

Su Plan de Servicio Familiar Individualizado

Reviewing Revisando su IFSP

Su IFSP debe revisarse al menos cada seis meses. Sin embargo, usted puede reunirse según crea que sea útil que usted y su equipo se junten y revisen el plan. En su revisión anual del IFSP, se desarrollará un documento nuevo. Algo de la información puede pasar del plan previo. Así como con su IFSP inicial, usted puede elegir quien asistirá a la reunión de revisión del IFSP y ayudar a planear el donde y cuando la reunión se llevará a cabo.e.

¿Dónde se Llevarán a Cabo los Servicios?

Los servicios se pueden proveer en ámbitos donde su hijo típicamente pasa el día. Esto puede incluir su casa, la casa de otros familiares, o ámbitos de cuidados infantiles o comunitarios. Es importante que la gente que pasa tiempo con su hijo esté familiarizada con las actividades y oportunidades para mejorar el desarrollo de su hijo. El personal de la intervención temprana le dará ideas de cómo incorporar actividades de aprendizaje en las rutinas típicas diarias de su hijo, tal como tiempos de juego, comidas y de baño.

LUGARES A DONDE VAMOS – COSAS QUE HACEMOS

Usted querrá hacerle saber a su equipo de IFSP acerca de los lugares donde usted y su hijo pasan tiempo como el lugar de cuidado infantil, la biblioteca, casa de los abuelos, parques, casa de la niñera, grupo de niños pequeños, etc., para que el aprendizaje y desarrollo de su hijo sean apoyados en estos ámbitos. También querrá anotar los lugares a donde quisiera ir y las actividades que le gustaría hacer con su hijo.

Lugares a Donde Vamos »

Cosas que Hacemos »

Con Quien »

Cuando »

Muestra de una Forma IFSP

Programa FIT IFSP (Versión Sept. 2014)

Enter Agency Name/Info Here

NEW MEXICO DEPARTMENT OF HEALTH

PLAN INDIVIDUALIZADO DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA (IFSP)

Nombre del Niño(a): _____ Fecha De Nacimiento: _____

Nombre del Padre/Tutor: _____ Relación: _____ Dirección Postal: _____ Teléfono: _____ Dirección Física: _____

Este Plan Es (Marque Uno) ☐ IFSP Provisional ☐ IFSP Inicial ☐ IFSP Anual

Fecha de Reunión del IFSP: _____ Fecha De Inicio del IFSP: _____ Fecha de Terminación del IFSP: _____

Si es el IFSP Inicial, ¿se realizó dentro de los 45 días después de la fecha de referencia? ☐ Si ☐ No

En Caso Negativo- ¿Por qué razón se excedió de los 45 días? _____

Fecha Anticipada de Revisión del IFSP: _____ Fecha Anticipada del IFSP Anual: _____

Coordinador(a) de Servicios asignado(s): _____ (Nombre del/la coordinador(a), Agencia) (Teléfono)

Fecha en que se Determinó Elegibilidad: _____ (Fecha en que el equipo de evaluación determinó elegibilidad)

Fecha Anual en que se Re-Determinó Elegibilidad: _____

Elegibilidad(marque todos los que apliquen): ☐ Retraso en el Desarrollo ☐ Condición Establecida ☐ Riesgo Médico/Biológico ☐ Riesgo Ambiental

ICD Código 1: _____ ICD Código 2: _____ ICD Código 3: _____ ICD Código 4: _____

ICD Código 5: _____ ICD Código 6: _____ ICD Código 7: _____ ICD Código 8: _____

Fecha de Salida: _____ Salida a: _____

Nombre del Niño(a): _____ Pagina 1 de 16

Programa FIT IFSP (Versión Sept. 2014)

Su Familia Rutinas diarias, actividades, lugares, y personas en su vida

Los niños pequeños aprenden mejor mediante rutinas y actividades que a ellos les interesa y en las que participan a menudo. Es de gran ayuda para nosotros (usted y su Coordinador(a) de Servicios) hablar de sus rutinas diarias, el / ella hará el resumen de esa información.

Rutinas y actividades diarias típicas	Describa lo que hace su hijo durante esta actividad y quién participa	¿Qué es lo que usted y su hijo disfrutan de esta actividad? ¿Qué es lo que hace esta rutina / actividad desafiante o difícil?

**Si necesita más espacio para describir rutinas diarias, por favor use otra página.

Elijo no compartir información acerca de rutinas diarias actividades lugares, y personas. Iniciales del Padre []

Nombre del Niño(a): _____ Pagina 2 de 16

Programa FIT IFSP (Versión Sept. 2014)

¿Cuáles son sus preocupaciones más importantes, las dificultades o desafíos que su niño(a) y/o su familia tenido durante las rutinas diarias o retos que le gustaría que le ayudaran a dirigir en el IFSP? Puede ser útil para nosotros revisar información de la evaluación más reciente de su niño(a).

Entendiendo quien juega un papel importante en la vida de su niño(a) y su familia, podemos incluir mejor a las personas que rutinariamente apoyan a su niño(a) y familia en el desarrollo de este plan.

¿Quiénes son las personas que están rutinariamente en la vida de su niño(a) y qué papel juegan (P. ej., hermanos, abuelos, tías y tíos, servicios de cuidado infantil)?

¿Quiénes son las personas que le apoyan a usted como padre o madre de familia, y qué papel juegan?

¿Hay otras agencias/organizaciones (por ejemplo, médico, WIC, lugar de congregación, grupo de apoyo) que apoya a su familia?

¿Quiere que le ayudemos a conocer o identificar otros recursos, y servicios de apoyo? (por ejemplo, asistencia con la vivienda, utilidades, encortar un peditra, guardería infantil, o respiro). Si la respuesta es sí, ¿Cuáles?

**Si desea dibujar un mapa de ECO, por favor use la parte de atrás de esta página o en otra página.

Elijo no compartir información acerca de rutinas diarias actividades lugares y personas. Iniciales del Padre []

Nombre del Niño(a): _____ Pagina 3 de 16

Programa FIT IFSP (Versión Sept. 2014)

Resumen del Estado de Salud

Proveedor de cuidado de salud: _____ Teléfono: _____

La Salud general del niño(a): Puede incluir embarazo, historial de nacimiento, crecimiento, alergias, nutrición, información de visita médica, diagnóstico médico y del desarrollo, hospitalizaciones, medicamentos, especialistas, otras intervenciones, etc.

Visión: Fecha del examen: _____ Resultado: ☐ Pasó ☐ Incapaz de examinar

Instrumento utilizado: ☐ NM Birth to 3 Vision Screen (nombre en Inglés) ☐ Otro: _____

Examinado por (medico o Agencia): _____

Recomendación/Referencia: _____

Seguimiento de examen: Fecha: _____ Resultado: _____ Recomendación: _____

Audición: Fecha del examen: _____ Resultado: ☐ Pasó ☐ Incapaz de examinar

Instrumento utilizado: ☐ OAE/Tym (nombre en Inglés) ☐ Otro: _____

Examinado por (medico o Agencia): _____

Recomendación/Referencia: _____

Seguimiento de examen: Fecha: _____ Resultado: _____ Recomendación: _____

Nombre del Niño(a): _____ Pagina 4 de 16

Resultado para el/la Niño(a)/Familia

Considerando lo que ha compartido sobre la vida diaria de su familia, que te gustaría ver en su rutina diaria como resultado de los apoyos y servicios de la intervención temprana.

Por ejemplo, "me gustaría que Joey se sentara en la mesa y comer con la familia."

Resultado #	Resultado
1	100%
2	100%
3	100%
4	100%
5	100%
6	100%
7	100%
8	100%
9	100%
10	100%
11	100%
12	100%
13	100%
14	100%
15	100%
16	100%
17	100%
18	100%
19	100%
20	100%
21	100%
22	100%
23	100%
24	100%
25	100%
26	100%
27	100%
28	100%
29	100%
30	100%
31	100%
32	100%
33	100%
34	100%
35	100%
36	100%
37	100%
38	100%
39	100%
40	100%
41	100%
42	100%
43	100%
44	100%
45	100%
46	100%
47	100%
48	100%
49	100%
50	100%
51	100%
52	100%
53	100%
54	100%
55	100%
56	100%
57	100%
58	100%
59	100%
60	100%
61	100%
62	100%
63	100%
64	100%
65	100%
66	100%
67	100%
68	100%
69	100%
70	100%
71	100%
72	100%
73	100%
74	100%
75	100%
76	100%
77	100%
78	100%
79	100%
80	100%
81	100%
82	100%
83	100%
84	100%
85	100%
86	100%
87	100%
88	100%
89	100%
90	100%
91	100%
92	100%
93	100%
94	100%
95	100%
96	100%
97	100%
98	100%
99	100%
100	100%

¿Cómo sabremos que hemos tenido algún progreso? ¿Cuándo quisiera usted ver que esto suceda? <i>Por ejemplo, "Para su cumpleaños, nos gustaría que Joey se sentara a la mesa durante 20 minutos y comer con la familia alrededor de tres veces a la semana."</i>	
Nuestras Estrategias: Quién hará <i>Qué</i> en <i>Cuál</i> de las rutinas diarias, actividades, y lugares para lograr este resultado <i>Según sea apropiado, escribe cual miembro del equipo IFSP implementará cada estrategia.</i>	
1	Durante las actividades diarias, su familia (o proveedor de cuidado infantil) deberá continuar:
2	Los miembros del equipo IFSP apoyarán a su familia para utilizar las siguientes ideas y estrategias:
3	Referencia o evaluaciones que serian útiles: Información o recursos que serian útiles:
4	Co-visitas entre _____ nos ayudará a coordinar las estrategias.

Nombre del Niño(a): _____ Pagina 10 de 16

transición y las personas responsables

La FSC envía la invitación de la Conferencia de Transición por escrito al distrito escolar de los asociados en el proceso de transición <u>a más tardar 30 días antes de la Transición</u>. Además de los distritos escolares, la invitación por escrito es necesario enviar a NMSBVI,	finalización
---	---------------------

ASD, y Head Start (si estas son las posibles colocaciones de transición).

[illegible]

La FCS completa un previo aviso escrito de PIT a la familia por lo menos 5 días antes de la conferencia de transición.

acuerdo en las discusiones de la transición, la familia le gustaría que el niño si es elegible que vaya a:

Elaborado en las dependencias de la Secretaría de Estado de Salud, con base en el informe de la encuesta de 1976.

La FSC y la familia revisarán la información del estado de salud relacionado con la función del niño, incluyendo exámenes de la vista y audición/preocupaciones (que debe ser actualizado cada 6 meses).

conferencia de transición).

¿La FSC y la familia consideran otras preguntas o inquietudes que deben resolverse antes de la conferencia?

otas:

Plan de Transición - Parte 3 (Completado en la Conferencia de Transición)

La parte del 3 de transición y la conferencia de transición se completaron

empleaños del niño(a):

El niño(a) fue determinado elegible para servicios de FTT después de los 90 días de haber cumplido los 3 años de edad.

☐ Razón de la familia: _____ ☐ Razón de la agencia: _____

Fecha	
-------	--

Plano de acción de proceso de transición y las personas responsables

La FSC le pide a la familia y el equipo del IFSP de revisar las fortalezas y necesidades (incluyendo información reciente evaluación del niño).

Notas:

¿La ESC solicita a la escuela y a otros representantes de programas de compartir	
--	--

valores y opciones de servicio y explicar los términos "inclusiva" y "ambiente menos

- Recuerde: Si el/la niño(a) no va a un programa escolar, hable de otras opciones.

del servicio disponibles, incluso la comunidad terapia preescolar, privada.

Notes:

la reunión es con el distrito escolar local, el/la FSC solicita al representante

Explicar y proporcionar a la familia una copia de IDEA Parte B derechos y garantías.	☐	Si	☐
Explicar la Parte B proceso de determinación de elegibilidad y pedir al padre o tutor del niño	☐	Si	☐

Explicar al cliente el proceso de determinación de elegibilidad y pedir al paciente o tutor (si es el caso) firmar consentimiento

reunión y el Plan de Educación Individualizada (IEP)

4. Explique que la familia puede elegir a quien quiera invitar a las reuniones de familia.

Si cualquiera de los pasos anteriores no se han completando, cuando serán compl

Nombre del Niño(a): _____

100%

Abogando por su Hijo

Sacándole Provecho a los Servicios de Intervención Temprana

Como sacarle provecho a los Servicios de Intervención Temprana

- Asegúrese de estar en casa y/o asegúrese que el cuidador de su hijo sepa cuando están programados los servicios de intervención temprana.
- Planee los servicios en horas que son mejores para usted y su familia.
- Escriba las fechas y horas de las citas.
- Participe cuando se provean los servicios de intervención.
- ¡Haga preguntas!
- Intente las actividades e ideas que su profesional de intervención temprana le demuestre o describa.
- Tómese un descanso de actividades de intervención temprana — a veces el jugar puede ser solo un juego!
- Involucre a otros familiares (abuelos, hermanos y hermanas) en las actividades de intervención temprana.
- ¡Haga que las actividades de aprendizaje sean divertidas!
- Encuentre momentos de enseñanza en rutinas diarias tales como ir de compras, las comidas, tiempo de juego, etc.
- ¡Tómese tiempo para usted mismo!

¿QUÉ ES UN ABOGADO?

Un abogado es aquel que tiene conocimientos acerca de la persona o causa que están apoyando y se siente a gusto expresando sus pensamientos y opiniones en apoyo de esa persona o causa.

CONSEJOS DE CÓMO SER UN ABOGADO EXITOSO PARA SU HIJO

Nadie conoce a su hijo tan bien como usted, por lo tanto usted es el mejor calificado para ser el mejor abogado de su hijo. Usted conoce sus rutinas, gustos, disgustos, y todo lo demás que hace a su hijo único. Esto lo hace a usted un miembro valioso del equipo.

Usted determina su nivel de participación en el programa. No se le castigará por hablar o negar un servicio en particular a su hijo o familia. Comparta las fortalezas y necesidades de su hijo y familia con todos los involucrados. Identifique las metas de su familia en el proceso. ¡Hable si tiene preguntas o no está de acuerdo! Usted es un socio igual. ¡Haga preguntas! Exprese sus preocupaciones conforme surjan. No puede ocurrir el progreso ni el cambio sin haber discusión. Pregunte acerca de las diferentes opciones de servicio y los tipos de servicios que ofrecen diferentes proveedores. Tome parte en cada paso de todo el proceso.

Manténgase informado. Pida reportes de progreso y guarde copias y de cualquier documentación o información que reciba, así como cartas o notas que usted haga. Puede necesitar hacer referencia a ello más adelante.

Usted puede querer buscar información adicional asistiendo a entrenamientos o conferencias o simplemente usando el Internet o su biblioteca local.

¿Cómo Puede Conocer a Otros Padres?

Puede haber oportunidades por medio de su agencia local proveedora FIT para conocer a otros padres con niños que tienen o están en riesgo de retrasos en el desarrollo. A veces grupos de juego, grupos de padres u otras funciones pueden ser momentos para conocer a otros padres. Parents Reaching Out es una organización operada por padres que ofrece muchas maneras para que usted se ponga en contacto con padres a lo largo de Nuevo México. Ellos lo pueden poner en contacto con otra familia que está viviendo situaciones similares con su hijo. Usted puede comunicarse con **Parents Reaching Out al teléfono gratuito (800) 524-5176.**

Parents Reaching Out puede:

- Hacerle saber de grupos de padres.
- Ayudar a conectarle (por teléfono o en persona) con otros padres.

- Informarle de oportunidades de entrenamientos para padres.
- Proveerle información acerca de recursos estatales y nacionales.
- Enviarle información.
- Conectarle con un enlace familiar quien conoce acerca de la Intervención Temprana.
- Hacerle saber de oportunidades de aportar opiniones para mejorar los servicios de intervención temprana en Nuevo México.
- Ayudarle a prepararse para hacer la transición del Programa FIT a otros servicios.

Las familias **Nativo Americanas** también pueden tener asistencia del **Parents of Indian Children with Special Needs (Padres de Niños Indios con Necesidades Especiales, EPICS por sus siglas en inglés).** Usted puede contactar a EPICS al teléfono gratuito 888-499-2070.

SIENDO UN PADRE ABOGADO EFECTIVO

- Recuerde que usted es un miembro importante del equipo IFSP.
- Usted es quien conoce mejor a su hijo.
- Conozca los derechos y responsabilidades de su familia.
- Deje saber a los miembros del equipo las fuerzas y necesidades de su hijo y familia.
- Tome parte en cada paso del proceso de la intervención temprana.
- ¡Haga preguntas!
- Diga algo si tiene una sugerencia o no está de acuerdo.
- Guarde copias de reportes, su IFSP, información médica que reciba así como cualquier carta o notas que usted haga.
- Si tiene preocupaciones sobre los servicios, hable con su Coordinador de Servicios lo antes posible.
- Pregunte acerca de grupos de padres en su comunidad o ciudad cercana.
- Obtenga información asistiendo a entrenamientos, conferencias, y usando el internet o biblioteca.

Abogando por su Hijo

Sacándole Provecho a los Servicios de Intervención Temprana

Planeando la Transición

Su Coordinador de Servicios Familiares le ayudará con el proceso de planeación para la transición para asegurar que su hijo tenga una transición tranquila y efectiva del Programa FIT. La planeación de transición comenzará en su IFSP inicial y se actualiza cuando su hijo cumpla los dos años (24 meses de edad).

¿Cuáles son sus Opciones para la Transición?

Una vez que su hijo deje el Programa FIT, él o ella pudiera ir a:

- Head Start
- Servicios de educación especial (por medio de la escuela pública de su distrito)
- Cuidado infantil privado o ambiente preescolar
- Otros apoyos comunitarios

Usted tal vez querrá visitar lugares potenciales de transición para conocer sus opciones. Su Coordinador de Servicios Familiares le ayudará a pensar cual

ambiente y programa sería mejor para su hijo. Su Coordinador de Servicios Familiares también le ayudará a entender los requisitos de elegibilidad para los diferentes programas.

¿Cuándo Hará la Transición su Hijo?

La intervención temprana por medio del Programa FIT está disponible hasta que su hijo cumpla los tres años de edad.

Si su hijo es potencialmente elegible, se enviará una recomendación, con su permiso, a la oficina de educación especial del distrito escolar local. También, con su permiso, se enviará un resumen de la asesoría al distrito escolar para ayudarles a preparar para la conferencia/junta de transición.

Conferencia/Junta de Transición

Una conferencia/junta de transición se llevará a cabo al menos 90 días (tres meses) antes del tercer cumpleaños de su hijo, donde representantes tanto del proveedor de Intervención Temprana actual y la(s) agencia(s) preescolares estarán presentes.

Preparación Preescolar

Durante el proceso de transición, su Coordinador de Servicios Familiares hablará de las actividades que forman parte de las estrategias, metas y resultados funcionales para su hijo pertinentes al pre-alfabetismo y pre-numeración. Estas habilidades le ayudarán a ver qué tipos de conocimiento tiene su hijo al identificar palabras y lenguaje por medio del juego, leer libros, juegos de dedos, canciones, y otro tipo de actividades en las que usted y su hijo pueden trabajar juntos. La numeración también es parte de una habilidad importante para la transición al ámbito preescolar y puede incluir contar, juegos de dedos, clasificar, aparear, e identificar colores. Estas actividades le ayudarán al maestro que le reciba como han comenzado este tipo de estrategias y como el niño está aprendiendo acerca de las herramientas que apoyan las matemáticas, ciencia, y actividades de lectura en la escuela.

¿Qué Incluirá su Plan de Transición?

Su plan de transición detallará los pasos que tomarán su familia, su equipo de IFSP, y el distrito escolar, personal de Head Start y/o cuidados infantiles para asegurar una transición tranquila al nuevo programa. El plan debe incluir:

- Lo que hay que hacer (por ejemplo, “Visitar la escuela”);
- Quien lo va a hacer (por ejemplo, “el padre y el Coordinador de Servicios Familiares”); y
- Tiempos para terminar.

Los pasos en el plan pueden incluir cosas como que usted y su hijo visiten el nuevo ámbito así como otros apoyos para su familia más allá de la Intervención Temprana.

Tal vez usted querrá asistir a entrenamiento sobre el proceso de transición de parte de Parents Reaching Out o su agencia local proveedora de FIT.

LO QUE PUEDE ESPERAR DE SU JUNTA DE TRANSICIÓN

Su familia debe:

- Compartir sus esperanzas y preocupaciones de su hijo;
- Preguntar acerca de apoyos para su familia más allá de la Intervención Temprana; y
- Hacer preguntas sobre cualquier cosa que no esté claro

El personal de intervención temprana:

- Compartirá información acerca del progreso de su hijo;
- Ayudará a escribir un plan de transición que delinee los pasos para la transición;
- Con su permiso, se asegurará que el programa nuevo tenga toda la información necesaria acerca de su hijo (información de la evaluación y asesoría, una copia del IFSP, etc.); y
- Le ayudará a identificar recursos y apoyos comunitarios adicionales.

El personal del distrito escolar/Head Start/preescolar:

- Le explicarán los requisitos de elegibilidad y sus derechos;
- Le explicarán el proceso para aplicar/registrarse;
- Discutirán opciones para la entrega de servicios que su hijo necesitará; y
- Le ayudará a determinar si se van a necesitar evaluaciones adicionales antes de la transición. (Se le pedirá firmar un consentimiento en una Forma Escrita de Aviso Previo para la evaluación para determinar la elegibilidad para educación preescolar especial, Parte B.)

Fecha de su junta de transición »

Cosas en las cuales pensar y hacer antes de la junta »

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

¿Qué es un Programa de Educación Individualizada?

Si su hijo hará la transición a servicios de preescolar especiales por medio del distrito escolar local, se escribirá un Programa de Educación Individualizada (IEP por sus siglas en inglés) para describir como el distrito escolar cumplirá con las metas educativas de su hijo. El IEP describirá los servicios que su hijo recibirá, así como las actividades y estrategias para cumplir con las metas de su hijo. En la junta del IEP, los participantes decidirán en el lugar donde se proveerán los servicios. El distrito escolar deberá proveer servicios de educación especial preescolar en ámbitos con niños sin discapacidades. El Acta de Educación a Individuos con Discapacidades dice que los niños deberán ser educados en el Ambiente Menos Restrictivo (LRE por sus siglas en inglés), incluyendo un ambiente preescolar con compañeros en desarrollo típico.

Típicamente, los servicios de educación especial se proveen durante el año escolar regular. Para que se provean los servicios durante el verano, el IEP deberá identificar la necesidad de Año Escolar Extendido (ESY por sus siglas en inglés). Su Coordinador de Servicios Familiares y otro personal de la intervención temprana pueden asistir a la junta del IEP de su hijo para asegurar que el personal de la escuela esté al tanto con el progreso y necesidades específicas de su hijo.

¿Qué Pasa si Usted Está Preocupado por la Transición de su Hijo?

Las transiciones de un programa a otro pueden ser un ajuste difícil para las familias. Usted tal vez se pregunte como va a resultar para su hijo y su familia en un programa nuevo con personal nuevo. Muchos otros padres de niños chicos han pasado por esta experiencia. Quizá quiera hablar con un padre de un niño mayor que ha pasado por el proceso de transición. Pregunte a su Coordinador de Servicios Familiares o llame a Parents Reaching Out para hablar con otro padre.

¿Continuará Recibiendo Coordinación de Servicios Después de que su Hijo Haga la Transición?

Su Coordinador de Servicios Familiares del Programa FIT puede continuar trabajando con usted y el programa nuevo durante un mes para asegurarse que el proceso de transición sea tranquilo y sin interrupciones. Este mes de coordinación de servicios deberá ocurrir durante el primer mes después de que su hijo deje los servicios de intervención temprana y hasta cuatro horas de todos los servicios.

La coordinación continua de servicios, también conocida como administración de caso, para las familias de niños de tres años y mayores puede estar disponible de parte de:

- Administración Médica de Caso (Salud o plan de salud privado)
- Servicios Médicos Infantiles
- El Programa de la Escuela de NM de Educación de Temprana Infancia para Sordos
- Dispensa Medicamente Frágil (para niños con involucramiento médico severo)
- Dispensa de Discapacidades en el Desarrollo (para niños con discapacidades en el desarrollo)

Cada uno de estos programas tiene sus propios requisitos de elegibilidad; los programas de dispensa tienen lista de espera. Su Coordinador de Servicios Familiares le puede ayudar a decidir si cualquiera de estos programas sería apropiado para su familia.



Su familia tiene una variedad de derechos a lo largo de su estadía en el Programa FIT.

Su familia tiene el derecho de:

- Participar.
- Tener evaluado a su hijo.
- Dar consentimiento para evaluaciones, servicios y el intercambio de información firmando una Forma Escrita de Aviso Previo.
- Tener un plan para servicios a 45 días de la recomendación.
- Recibir notificación previa a las juntas y evaluaciones IFSP.
- Comprender completamente cada paso en el proceso del Programa FIT.
- Confidencialidad acerca de su hijo y familia.
- Revisar registros.
- Ayudar a resolver desacuerdos.
- Enviar una queja.

Su Coordinador de Servicios Familiares repasará sus derechos con usted cuando empiece en el Programa FIT. También, usted recibirá notificación escrita detallada de sus derechos cuando entre al programa y periódicamente durante el tiempo que esté recibiendo servicios y apoyos de intervención temprana. Además, su Coordinador de Servicios Familiares repasará sus derechos con usted cuando aplique a los servicios que usted y su familia reciba. Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos, hable con su Coordinador de Servicios Familiares. También puede llamar al Programa FIT al teléfono gratuito (877) 696-1472.

Usted puede leer un resumen de sus derechos en estas páginas. (Para información más detallada, favor de referirse al Aviso de Derechos y Protecciones de Derechos de Niños y Familias en el Sistema de Intervención Temprana de Nuevo México Parte C disponible mediante su Coordinador de Servicios Familiares.)

El Derecho de Participar

Su participación en el Programa FIT es voluntaria. Depende de usted decidir participar en el programa. Si acepta los servicios, usted determinará su nivel de participación.

Usted es una parte importante de planear servicios para su hijo. ¡Nadie conoce mejor a su hijo que usted y su familia! Se le anima a hablar acerca de las necesidades de su familia y su hijo. También puede revisar la evaluación y asesoría de su hijo y obtener información de cómo le puede ayudar a su hijo a desarrollarse. Debe acordar los servicios para su hijo y firmar el plan antes de que estos servicios comiencen.

El Derecho de que Evalúen a su Hijo

Cuando se recomienda a su hijo al Programa FIT, usted tiene el derecho a una evaluación para determinar elegibilidad. Si usted no está de acuerdo con los resultados de la evaluación, usted puede pedir una audiencia de debido proceso.

El Derecho de Dar su Consentimiento

Su agencia proveedora FIT deber tener su consentimiento por escrito en una Forma Escrita de Aviso Previo (PWN por sus siglas en inglés) antes de que se lleve a cabo alguna evaluación, asesoría o servicios. Usted puede dar consentimiento a un servicio y negarse a aceptar otro. Su proveedor también deberá tener su consentimiento escrito en un PWN antes de compartir información acerca de usted o su hijo con otros. Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento.

El Derecho a un Plan para Servicios a 45 Días de la Recomendación

A 45 días de la recomendación, y si es elegible para recibir servicios, su familia tiene el derecho a un plan escrito para servicios. Este plan se llama su Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP por sus siglas en inglés) e incluye servicios de intervención temprana en base a las necesidades de su familia. Un equipo, que le incluye a usted, su Coordinador de Servicios Familiares y personal de intervención temprana, se reunirá para desarrollar este plan. Este equipo IFSP también puede incluir a familiares, amigos o abogados que usted elija para que le ayuden a decidir lo que es mejor para su familia y su hijo. Este plan se revisa cada seis meses o con mayor frecuencia, de acuerdo a las necesidades de la familia.

El Derecho a Previo Aviso de Juntas y Evaluaciones IFSP

Usted tendrá juntas con sus proveedores de servicios a lo largo de su tiempo en el Programa FIT. Las juntas deberán llevarse a cabo en una hora y lugar que es mejor para usted. Se le debe avisar por escrito o verbalmente en un idioma que usted comprenda cada vez que se reúnan. Debe recibir notificación de las juntas o evaluaciones por adelantado para que usted pueda hacer arreglos para que familiares u otros estén en la junta. Cada aviso deberá incluir la siguiente información acerca de la junta:

- Dónde y cuándo se llevará a cabo
- Quién estará ahí
- Propósito de la junta
- Qué registros, reportes, o exámenes se usarán
- Información acerca de sus derechos de confidencialidad

Su Derecho a Entender

Tiene el derecho de recibir respuestas a sus preguntas acerca del desarrollo de su hijo, acerca de los servicios y acerca del Programa FIT de su agencia local proveedora de FIT. Pida ayuda al personal si no entiende. Si es necesario, tiene el derecho de recibir traducción verbal en su idioma natal, de señas o en Braille.

El Derecho a la Confidencialidad

Toda la información acerca de su hijo y familia es confidencial. A veces, su proveedor de intervención temprana necesitará obtener o compartir información acerca de su hijo para determinar elegibilidad o para hacer arreglos para los servicios. Su proveedor de intervención temprana deberá obtener su permiso para pedir u obtener información con otras agencias o proveedores de servicios. Depende de usted si quiere compartir esta información. Solamente personal de intervención temprana quienes están involucrados con usted y su hijo pueden ver sus registros. Nadie más puede ver sus registros sin su permiso. Su proveedor de intervención temprana deber mantener una lista de quien ve sus registros. Puede pedir una explicación por escrito acerca de cómo la información privada está protegida por el proveedor de intervención temprana. Su derecho a la confidencialidad está cubierto bajo ley

federal tanto por el Acta de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico [Health Insurance Portability and Accountability Act of 1996 (HIPAA)] y el Acta de Derechos y Privacidad de Educación Familiar [Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA)].

El Derecho de Revisar Registros

Su proveedor de intervención temprana mantiene copias de los registros de su hijo. Puede pedirle al proveedor verlos o que le den una copia. Si está en desacuerdo con la información en los registros de su hijo, usted puede pedirle al proveedor de intervención temprana que corrija la información. Si no están de acuerdo, usted puede pedir una audiencia FERPA. Esta audiencia deberá llevarse a cabo a 30 días y cualquier individuo, incluyendo un abogado, le puede representar en la audiencia. Los registros de su hijo se mantendrán al menos por cinco años después de que su familia haya dejado el sistema de intervención temprana.

El Derecho a Ayudar a Resolver Desacuerdos

A veces, los padres y personal del programa de intervención temprana no están de acuerdo con respecto a una evaluación, asesoría, o servicios de intervención temprana. Si hay un desacuerdo, intente platicarlo con su Coordinador de Servicios Familiares, quien tal vez pueda ayudarle a resolver el desacuerdo de manera informal. Cada programa local de intervención temprana tiene un procedimiento de queja que puede usarse si usted tiene un desacuerdo.

Si usted no puede llegar a un acuerdo con su proveedor de intervención temprana, puede llamar al Programa FIT al teléfono gratuito (877) 696-1472 y pedir hablar con el personal asignado a su proveedor de intervención temprana. Esta persona intentará ayudarle a resolver el desacuerdo. También puede pedir conciliación o una audiencia para resolver un desacuerdo.

La conciliación es un proceso en el cual conciliadores profesionales ayudan a la gente a comunicarse y tomar decisiones informadas para poder encontrar una resolución a su disputa. El mediador es imparcial, neutral, y sin prejuicios. Para solicitar mediación favor de enviar una carta al gerente del Programa FIT a la dirección en la siguiente página.

La junta de mediación se llevará a cabo a 30 días de su petición. Elegir la mediación como una manera de resolver su desacuerdo no le niega el derecho de pedir una audiencia de debido proceso.

Las audiencias de debido proceso involucran un oficial nombrado por el estado quien revisa toda la información de toda la gente involucrada. La audiencia se llevará a cabo en un tiempo y lugar conveniente para usted y para los otros involucrados. Puede ser aconsejado y acompañado a la audiencia por un abogado o por alguien con conocimiento del sistema de intervención temprana. Usted puede presentar evidencia, confrontar e interrogar, y requerir la presencia de testigos. Se enviará una decisión escrita a cada persona involucrada a 30 días del día de haberse presentado la petición de la audiencia. Para pedir una audiencia para un debido proceso, usted deberá enviar una carta al gerente del Programa FIT (vea la dirección a la izquierda). Mientras la audiencia se

está llevando a cabo, sus servicios de intervención temprana continuarán. Se ofrecerá mediación a todas las personas que envíen una petición para una audiencia de debido proceso.

El Derecho de Enviar una Queja

Si usted siente que su proveedor de intervención temprana o agencia estatal ha ignorado o violado alguna regulación estatal con respecto a servicios a su hijo y familia, usted puede escribir una carta de queja al gerente del Programa FIT (vea la dirección a la derecha). Después de haber recibido su queja escrita, un miembro del personal será asignado a investigar y juntar información de usted y otros involucrados. La oficina del Programa FIT revisará toda la información y tomará una decisión acerca de su queja a 60 días.

La tabla a continuación ilustra la variedad de opciones que tiene dentro del Programa FIT para tratar sus preocupaciones.

FIT PROGRAM MANAGER

FIT Program Manager
Developmental Disabilities
Supports Division
DEPARTMENT OF HEALTH
810 San Mateo
PO Box 26110
Santa Fe, NM 87502-6110

MANERAS DE MANEJAR SUS PREOCUPACIONES ...

Tengo una preocupación acerca de los registros de mi hijo o derecho a la confidencialidad.

NIVEL LOCAL >> Audiencia FERPA
Llame a su proveedor de intervención temprana acerca de sus preocupaciones y pida una Audiencia FERPA.

Quiero que alguien local me ayude a resolver mis preocupaciones informalmente.

NIVEL LOCAL >> Proceso Informal
Llame a su Coordinador de Servicios Familiares o al gerente de su programa local de intervención temprana para ayudarle a resolver su preocupación.

Quiero que alguien local me ayude a resolver mi preocupación formalmente.

NIVEL LOCAL >> Proceso de Queja del Proveedor
Póngase en contacto con el gerente de su programa local de intervención temprana y pida ayuda para hacer una queja con su organización.

Quiero que alguien me ayude en el estado a resolver mi preocupación informalmente.

NIVEL ESTATAL >> Proceso Informal de Queja
Llame al Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños al teléfono gratuito (877) 696-1742 y pregunte por la persona asignada a su programa local de intervención temprana.

Estoy en desacuerdo con mi proveedor de intervención temprana y quisiera entrar en mediación.

NIVEL ESTATAL >> Proceso de Mediación
Envíe su petición para mediación por escrito al Gerente del Programa FIT.

Estoy en desacuerdo con mi proveedor de intervención temprana y quisiera solicitar una Audiencia.

NIVEL ESTATAL >> Audiencia de Debido Proceso
Envíe su petición para una audiencia por escrito al Gerente del Programa FIT.

Creo que una Regulación Federal o Estatal ha sido ignorada o violada.

NIVEL ESTATAL >> Proceso de Queja
Envíe su queja por escrito al Gerente del Programa FIT.

ABCs de la Intervención Temprana

¡Esta guía de frases y acrónimos le ayudara a entender el mundo de Intervención Temprana!



Tecnología de Asistencia — Equipo, aparatos, y/o productos, incluyendo aquellos obtenidos comercialmente, modificados o personalizados, que aumentan las habilidades funcionales de los niños con retrasos en el desarrollo (tal como aparatos para la comunicación o sillas).

Audiología — Hacer pruebas de la audición y otros servicios auditivos de un niño (incluyendo audífonos o entrenamiento específico sin importar las necesidades de amplificación).

Registro del Niño — El archivo que incluye evaluaciones, reportes, notas de progreso, y el IFSP del niño, y lo mantiene el Coordinador de Servicios Familiares.

Consulta — Juntas entre miembros del equipo de IFSP con el propósito de integrar y planear estrategias efectivas de intervención temprana.

Co-visita — cuando más de un proveedor de servicios provee servicios de intervención temprana para permitirles coordinar estrategias al trabajar con su hijo.

Desarrollo — El proceso de aprender y dominar habilidades nuevas con el tiempo; incluye la capacidad de moverse, comunicarse, pensar, ver, oír y jugar con juguetes u otras personas.

Instrucción sobre el Desarrollo — El diseño y consulta sobre actividades apropiadas al desarrollo que las familias y cuidadores pueden incluir en un día típico del niño y puede incluir actividades dentro de todas las áreas de desarrollo.

Audiencia de Debido Proceso — Una audiencia involucrando un oficial de audiencia quien decide sobre la evidencia con respecto a un desacuerdo entre un padre y un proveedor de intervención temprana.

Intervención temprana — Un conjunto de servicios provistos por agencias públicas y privadas y son ordenadas bajo la ley en apoyo a niños y sus familias elegibles para mejorar el crecimiento y desarrollo potencial de un niño desde el nacimiento hasta los tres años de edad.

ECEP (Programa de Evaluación de Temprana Infancia, ECEP por sus siglas en inglés) — Una organización que trabaja en colaboración con familias y proveedores a lo largo del estado para mejorar la capacidad de Nuevo México de proveer servicios de evaluación para bebés y niños pequeños.

ECO (Resultados de Temprana Infancia, ECO por sus siglas en inglés) — Tres resultados que son evaluados cuando el niño entra y sale de la Intervención Temprana. Estos resultados se enfocan en las capacidades y habilidades de los niños de ser exitosos en actividades y rutinas cotidianas en sus hogares, comunidades y ámbitos escolares futuros.

Elegibilidad — Requerimientos que su hijo debe cumplir para poder recibir servicios de intervención temprana del Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños de Nuevo México.

ERAP (rutinas, actividades, y lugares cotidianos, ERAP por sus siglas en inglés) — Ámbitos donde su hijo vive, aprende y juega típicamente. Esto puede incluir su hogar, un ambiente de cuidados infantiles u otros ambientes comunitarios, y las rutinas diarias típicas de su hijo como tiempo de juego, tiempo de baño, y de alimentación.

Evaluación — Determinación de la elegibilidad de su hijo recolectando información de los registros, asesorías de su hijo y usando juicio profesional.

Coordinación de Servicios Familiares — Ayudar a las familias con el trámite inicial, evaluación y proceso de determinación de elegibilidad y facilitar el proceso de IFSP. El Coordinador de Servicios Familiares también provee información acerca de y hace recomendaciones a otros recursos comunitarios, y coordinan y aseguran la entrega de todos los servicios.

Coordinador de Servicios Familiares — Una persona quien trabaja con su familia para ayudarlo a coordinar la evaluación, el IFSP, y los servicios de intervención temprana así como otros apoyos comunitarios y recursos para su hijo y familia.

Terapia, Asesoramiento, y Entrenamiento Familiar — Los servicios provistos, según sea apropiado, por trabajadores sociales con licencia, terapeutas familiares, asesores, psicólogos, y otros profesionales calificados para ayudar a el (los) padre(s) a entender las necesidades especiales de su hijo y apoyar la relación padre-hijo. También ofrecerán otros servicios a el (los) padre(s) en apoyo de habilidades de crianza conforme guían el desarrollo sano de su hijo.

Programa FIT (Familias de Bebés y Niños Pequeños FIT, por sus siglas en inglés) — El programa en el Departamento de Salud que supervisa los servicios de intervención temprana en Nuevo México por medio de una red de proveedores públicos y privados.

Consentimiento Totalmente Informado — Las familias reconocen su autoridad y responsabilidad en tomar decisiones acerca de la participación de su hijo.

Resultados funcionales — Declaraciones de cambios que usted quiere para su hijo y familia y que están documentadas en su IFSP.

Servicios de Salud — Ayudar al niño a beneficiarse de otros servicios, incluyendo cauterización limpia e intermitente, cuidado de traqueotomía, alimentación por tubo, cambio de vendaje o bolsas de colección ostomía, y consulta con proveedores de servicios de cuidados de salud especiales.

ICC (Concilio Coordinador Inter-agencia ICC, por sus siglas en inglés) — Un concilio de miembros designados por el gobernador para aconsejar y ayudar al Programa Familiar para Bebés y Niños Pequeños del Departamento de Salud en la planeación y promoción de la implementación de un sistema coordinado de servicios centrado en la familia para tratar las necesidades de bebés y niños pequeños con o en riesgo de retrasos en el desarrollo y a sus familias.

IDEA (Acta de Educación a Individuos con Discapacidades IDEA, por sus siglas en inglés) Parte C — La legislación federal que determina la implementación de intervención temprana por los estados.

IEP (Programa de Educación Individualizada IEP, por sus siglas en inglés) — El plan para servicios en los programas de educación especial de las escuelas públicas para niños con discapacidades que puede empezar cuando el niño cumpla los tres años de edad.

IFSP (Plan de Servicio Familiar Individualizado IFSP, por sus siglas en inglés) — Un plan escrito para los resultados funcionales deseados para su hijo y familia y las estrategias para cumplir esos resultados funcionales durante su tiempo en el Programa FIT.

Equipo IFSP — Un equipo que incluye a usted, su Coordinador de Servicios Familiares y otros profesionales involucrados en proveer servicios continuos para su familia y a cualquier otro que usted quiera incluir (i.e., otros familiares, personal de cuidados infantiles, pediatra).

Entrada Inicial — Su primera junta con su Coordinador de Servicios Familiares donde él o ella le explican sus derechos, le describen el Programa FIT y le ayudan a planear para la evaluación de su hijo.

Conciliación — Una manera para resolver un conflicto para que ambos lados ganen. Los padres y otros profesionales discuten sus diferencias, y con ayuda de un conciliador independiente lleguen a un acuerdo que ambos lados acepten.

Servicios Médicos — Servicios de diagnóstico o evaluación por un médico con licencia utilizados para determinar el estatus médico de un niño y como puede afectar el desarrollo.

Ambientes Naturales — Ambientes que son naturales o normales para los semejantes en edad del niño quienes no tienen discapacidades e incluyen el hogar, cuidados infantiles y otros ambientes comunitarios.

Servicios de Enfermería — Asesorías de salud y educación de enfermería para prevenir problemas de salud o mejorar el funcionamiento y administración de los tratamientos.

Servicios de Nutrición — Provistos por un dietista/nutriólogo quien evalúa las necesidades nutritivas de un niño.

Terapia Ocupacional — Ayudar a los niños a obtener habilidades necesarias para jugar y en actividades diarias, diseñando y proveyendo aparatos adaptables y de ayuda así como tratar las necesidades motoras sensoriales y motoras finas del niño.

Asesoría Continua — Un proceso continuo incluyendo el uso de la observación y herramientas para identificar las necesidades y fortalezas de su hijo o familia.

OSEP (Oficina de Programas de Educación Especial OSEP, por sus siglas en inglés) — La agencia federal que supervisa todos los programas estatales Parte C. OSEP está dedicado a mejorar los resultados para bebés, niños pequeños y jóvenes con discapacidades desde el nacimiento hasta los 21 años proveyendo liderazgo y apoyo financiero para ayudar a los estados y distritos locales.

Padre — Incluye al (los) padre(s) biológico(s), guardianes, padre provisional (incluyendo padres de custodia temporal) o padre sustituto (asignado por el estado en situaciones donde no hay otra persona para actuar como padre en el IFSP).

ABCs de la Intervención Temprana

ABCs de la Intervención Temprana

Terapia Física — Ayudando a las familias y cuidadores a mejorar las habilidades de movimiento del niño (incluyendo gatear, pararse, caminar, y equilibrio) por medio de actividades terapéuticas, posicionamiento apropiado, y con aparatos adaptables y de ayuda que pueden incorporarse al día típico del niño.

Forma Escrita de Aviso Previo (PWN, por sus siglas en inglés) — Los padres tiene derecho a entender toda la información y reportes acerca del desarrollo de su hijo. Los padres también tienen el derecho de dar o negar dar consentimiento para todas las actividades de servicios de intervención temprana. Este consentimiento deberá estar documentado en una Forma Escrita de Aviso Previo.

Servicios Psicológicos — Asesoría, exámenes psicológicos y de desarrollo así como análisis e interpretación del comportamiento de un niño.

RBI (Entrevista Basada en Rutinas RBI, por sus siglas en inglés) — Una entrevista conversacional con un miembro de su equipo multidisciplinario para discutir las rutinas y actividades diarias de su familia. La meta del RBI es ayudarle a usted y su equipo identificar las áreas en el día que son retadoras, así como actividades en el día que pueden utilizarse para mejorar el aprendizaje de su hijo.

Recomendación — Cuando un padre o profesional (con el permiso del padre) piensa que el niño puede beneficiarse de servicios de intervención temprana y contacta a CMS (Servicios Médicos Infantiles, CMS por sus siglas en inglés) o a una agencia local proveedora de intervención temprana.

Relevo — Un servicio adicional de apoyo familiar que puede estar disponible para los padres para darles una tregua de cuidado día-con-día de su hijo. Es un servicio de “cuidado infantil” proporcionado por individuos profesionalmente entrenados.

Servicios de Lenguaje de Señas y Comunicación Visual — Enseñar lenguaje de señas, comunicación visual y lenguaje auditorio/oral.

Servicios de Trabajo Social — Asesoría de un niño dentro del ambiente familiar, terapia y el desarrollo de actividades de desarrollo social para un niño.

Educación Especial — Servicios de instrucción especialmente diseñados para cumplir con las necesidades de niños mayores de tres años. Los provee el distrito escolar local a niños que son elegibles en preescolar o en otros ambientes.

Terapia de Habla-Lenguaje — Ayudando a las familias y cuidadores a mejorar la comprensión del lenguaje y desarrollar habilidades de comunicación de un niño, lo cual puede incluir habla, señas, y gestos.

Estrategias — Los métodos y actividades desarrolladas para lograr los resultados funcionales. Las estrategias se escriben en el IFSP.

Equipo Multidisciplinario — Un equipo que trabaja a través de disciplinas (áreas de especialidad) para cumplir con las necesidades del niño y familia por medio de la alineación de estrategias y consultas y co-visitas continuas.

Transición — El proceso de planeación para apoyos y servicios para cuando su hijo deje el Programa FIT, o si usted se muda a otra comunidad.

Servicios de Visión — Evaluación y asesoría de visión, entrenamiento visual y de movilidad, así como una recomendación de servicios médicos y otros servicios profesionales necesarios.



Recursos para la Familia... Nacional

The Arc of the United States
1825 K Street NW, Suite 1200 • Washington, DC 20006
(800) 433-5255 (Toll-Free) • (202) 534-3700
info@thearc.org • www.thearc.org

Una organización nacional de y para personas con retrasos mentales y discapacidades de desarrollo relacionado y sus familias.

Birth Defect Research for Children
976 Lake Baldwin Lane, Suite 104 • Orlando, FL 32814
(407) 895-0802
www.birthdefects.org

Proveyendo a padres y padres embarazados información acerca de defectos en el nacimiento y apoyo para sus hijos. Tiene un programa de equiparación de padres que liga a familias quienes tienen hijos con defectos de nacimiento y un registro nacional de defectos de nacimiento.

Center for Parent Information and Resources
c/o Statewide Parent Advocacy Network
35 Halsey St., Fourth Floor • Newark, NJ 07102
www.parentcenterhub.org

El Centro de Información y Recursos para Padres sirve como un recurso central de información y productos a la comunidad de Centros de Información de Entrenamiento de Padres y Centros de Recursos Comunitarios para Padres, para que puedan enfocar sus esfuerzos en dar servicios a familias de niños discapacitados. El sitio web contiene mucha de la información previamente disponible por medio de la National Information Clearinghouse for Children and Youth with Disabilities, www.nichcy.org.

Office of Special Education Programs and Rehabilitation Services
US Department of Education
400 Maryland Ave SW • Washington, DC 20202
(202) 245-7459

www2.ed.gov/about/offices/list/osep/osep
OSEP tiene la responsabilidad primaria de administrar programas y proyectos relacionados con la educación pública apropiada para todos los niños, jóvenes y adultos discapacitados, desde el nacimiento hasta los 21 años de edad.

TASH
2013 H Street NW, Suite 715 • Washington, DC 20006
(202) 540-9020
www.tash.org

TASH es una asociación internacional de personas discapacitadas, sus familiares, y otros abogados peleando por una sociedad en la cual la inclusión de toda la gente, en todos los aspectos de la sociedad sea la norma.

ZERO TO THREE
National Center for Infants, Toddlers and Families
1255 23rd St NW, Suite 350 • Washington, DC 20037
(202) 638-1144
www.zerotothree.org

Una organización dedicada a avanzar el conocimiento actual, promoviendo políticas y procedimiento benéficos; comunicado la investigación y mejores prácticas a una amplia variedad de público; y proveyendo entrenamiento, asistencia técnica y desarrollo de liderazgo.

Nuevo México

ARC
3655 Carlisle Blvd NE • Albuquerque, NM 87110
(505) 883-4630 • (800) 358-6493 (Toll-Free)
arcnm@arcnm.org • www.arcnm.org

ARC aboga por una reducción en el número de familias batallando para mantener a sus miembros y garantizar que todas las personas con discapacidades en el desarrollo y sus familias se les de los servicios apropiados.

Center for Development and Disability
2300 Menaul Blvd NE • Albuquerque, NM 87107
(505) 272-3000 • (800) 827-6380 (Toll-Free)
cdd@unm.edu • www.cdd.unm.edu

El CDD opera un número de programas, incluyendo la Red de Nativos Americano (Native American Network); Programa de Administración de Casos Médicamente Frágiles (Medically Fragile Case Management Program); Programa de Servicios Escolares (School Services Program); Red de Autismo del Suroeste (Southwest Autism Network); Programa de Tecnología de Asistencia (Assistive Technology Program); Alianza de Apoyo Comunitario (Community Support Alliance); Unidad de Servicios de Temprana Infancia (Early Childhood Services Unit); y el Centro de Recursos (Resource Center), el cual tiene una amplia variedad de libros revistas, y videos.

Education for Parents of Indian Children with Special Needs
1600 San Pedro Dr. NE • Albuquerque, NM 87110
(505) 767-6630 • (888) 499-2070 (Toll-Free) • (505) 767-6631 (Fax)
www.epicsproject.org

EPICS Project provides information and training for American Indian families who have children that are enrolled in or eligible for the Family Infant Toddler Program. EPICS provides training and advocacy assistance to professionals as well as parents.

New Mexico Kids • Early Care Education and Family Support
www.newmexicokids.org

Aquí usted puede encontrar información que apoya a profesionales de cuidados infantiles, padres y educadores de salud en Nuevo México. La meta del sitio web es apoyar a padres y profesionales de cuidado temprano y de educación a comunicarse y tener acceso a información, asistencia técnica y recursos.

NM Public Education Department Special Education Bureau
300 Don Gaspar Ave • Santa Fe, NM 87501
(505) 827-5800 • www.ped.state.nm.us/seb/

La Secretaría de Educación Especial provee administración y supervisión de los servicios de educación especial en Nuevo México.

New Mexico Family Network
1101 Cárdenas NE, Suite 101 • Albuquerque, NM 87110
(855) 729-4238 (Toll Free) • (505) 265-0430
www.newmexicofamilynetwork.org

New Mexico Family Network antes se conocía como Padres de Niños con Comportamientos Diferentes. La organización provee abogacía y apoyo a familias de niños con diferencias en el comportamiento de muchos tipos.

Parents Reaching Out
1920 B Columbia Dr SE • Albuquerque, NM 87106
(800) 524-5176 (Toll-Free in New Mexico) • (505) 247-0192
info@parentsreachingout.org • www.parentsreachingout.org

Parents Reaching Out provee apoyo, información y entrenamiento a padres, educadores y a otros sobre crear asociaciones exitosas que animarán y promoverán el aprendizaje de los niños. Parents Reaching Out tiene una red de padres que han vivido esto. Estos padres están disponibles para dar apoyo y sus experiencias por medio del Programa Padre-a-Padre de la organización.

Disability Rights New Mexico
1720 Louisiana Blvd NE, Suite 204 • Albuquerque, NM 87110
(505) 256-3100 • (800) 432-4682 (Toll-Free) • www.drnrm.org
Personas que abogan trabajando juntos con gente discapacitada y sus familias promoviendo sus derechos legales y de servicios.



NEW MEXICO DEPARTMENT OF HEALTH
Family Infant Toddler Program
810 San Mateo • PO Box 26110
Santa Fe, NM 87502-6110
(877) 696-1472 (Número Gratuito)
www.fitprogram.org



NEW MEXICO
Family Infant
Toddler Program

NEW MEXICO
DEPARTMENT OF
HEALTH

¡Impulsando
el desarrollo
de su niño!

